

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 160

Fecha Estado: 16/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320170055000	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A. GANA REDITOS EMPRESARIALES S.A.	Auto decreta pruebas Ordena oficiar Municipio de Medellín. Oficios a disposición en la Sede Judicial.	15/09/2022		
05001310301320210025900	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS GARCIA VELASQUEZ	DIDIER ANTONIO RAMIREZ ARANGO	Auto requiere Parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	15/09/2022		
05001310301320210031400	Verbal	MLENIS NOREY OSPINA BARRERO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Acta audiencia Declara suspensión	15/09/2022		
05001310301320220008900	Ejecutivo Conexo	BUILES GOMEZ S.A.S.	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.-BODYTECH S.A.	Auto rechaza de plano excepciones Por improcedentes. Anuncia sentencia anticipada.	15/09/2022		
05001310301320220014000	Verbal	WILSON CESAR SEPULVEDA RUIZ	MARIA BEATRIZ MUÑOZ GARCIA	Auto pone en conocimiento Corrige providencia. Oficio a disposición en la Sede Judicial.	15/09/2022		
05001310301320220014100	Verbal	JONY RODOLFO GONZALEZ MOLINA	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ARAUJO	Auto termina proceso por transacción Sin Sentencia. Decreta el levantamiento de las medidas cautelares. Sin lugar a condena en costas. Archivar.	15/09/2022		
05001310301320220023300	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	NANCY OFIR MURILLO VASQUEZ	Auto ordena incorporar al expediente Constancia envió notificación. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	15/09/2022		
05001310301320220027500	Verbal	ANDRES FELIPE BEDOYA BERMUDEZ	MADECENTRO DE COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda Por competencia. Remitir a JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN (REPARTO)	15/09/2022		
05001310301320220027600	Tutelas	FRANCISCO ARIAS LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	15/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220027700	Verbal	DISTRIBUCIONES BARU S.A.S	SOUTHERN VENTURE S.A.S	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	15/09/2022		
05001310301320220027800	Interrogatorio de parte	JAIRO ALBERTO MONTOYA CEBALLOS	ANGELA MARIA SANCHEZ DUQUE	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	15/09/2022		
05001310301320220029200	Verbal	OVIDIO ANTONIO PALACIO MEJIA	FRANCISCO GILBERTO SALDARRIAGA MARTINEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	15/09/2022		
05001310301320220030500	Verbal	BIBIANA DEL CARMEN HERNANDEZ GRISALES	YOLANDA JULIANA ROCHA LAVERDE	Devolución expediente al Juzgado Veintidós Civil Municipal de Oralidad de Medellín, para que proceda a efectuar el correspondiente control de admisibilidad. Archivar.	15/09/2022		
05001310301320220031300	Tutelas	SANDRO ALONSO SALAZAR QUINTERO	DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	15/09/2022		
05001400301920220074901	Tutelas	LUZ MARINA GOMEZ DUQUE	VICTOR HUGO PIEDRAHITA	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia. Ordena notificar.	15/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)